

Deuda y cooperación militar con EEUU, dos caminos equivocados

ATILIO BORON / MEMPO GIARDINELLI :: 09/02/2020

Aun cuando fuera un compromiso pre-existente firmado por el régimen anterior, debería haber sido rechazado por los legisladores

En una entrevista reciente que me hiciera la Televisión Pública por primera vez en algo más de cuatro años me extendí en una argumentación tendiente a demostrar la absoluta e impostergable necesidad de auditar la deuda externa contraída por el macrismo antes de negociar con el FMI, investigar su génesis, los objetivos que se perseguían con el endeudamiento y que fue lo que se hizo con esos dineros. (La entrevista se encuentra disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=697WpzUXmb0&feature=youtu.be>)

Porque, como manda el sentido común, para negociar el pago se impone saber, con exactitud, que es lo que la Argentina debe y qué es lo que deben quienes se apoderaron de gran parte del préstamo del FMI para montar una gigantesca operación de fuga de divisas puestas a buen resguardo en los principales paraísos fiscales del mundo. Sería un grave yerro pagar por lo que no hemos recibido, por un dinero que transitó fugazmente por la Argentina y que fue capturado por los “amigos del régimen” para su provecho, como lo denunció durante su campaña para las elecciones presidenciales el propio Alberto Fernández.

Eso por una parte. Pero el tiempo me jugó una mala pasada y al extenderme en las consideraciones precedentes ya no pude referirme a lo que la ley denomina “Autorización de introducción de tropas extranjeras en el territorio de la Nación y salida de fuerzas nacionales fuera de él”, tema que ha sido objeto de un impecable tratamiento por Mempo Giardinelli en la nota que publicara en Página/12 razón por la cual al hacer más sus palabras pego su artículo a continuación.

Añado, simplemente, que esos “ejercicios conjuntos” no son tal sino operaciones de ultramar que realizan la Flota de Mar de EEUU y los Marines en función de los objetivos militares de ese país, de sus prioridades bélicas, de sus necesidades de experimentar con nuevos equipos y armamentos y que para nada tienen en consideración las necesidades argentinas. No son ejercicios que potencien la capacidad operativa de nuestras fuerzas armadas para defender la soberanía nacional o para estar en mejores condiciones ante nuestra hipótesis de conflicto con el Reino Unido, que está depredando nuestro mar continental, saqueando nuestros recursos y continúa ocupando las Islas Malvinas. Por lo tanto, aun cuando fuera un compromiso pre-existente firmado por el gobierno anterior debería haber sido rechazado por los legisladores.

Y tener en cuenta que esta proyección del poderío militar de EEUU en el Atlántico Sur tiene por objetivo posicionarse, con un pie en la base de la OTAN en las Malvinas (y quien dice OTAN dice el Pentágono, como más de una vez lo remarcó el New York Times) en una locación estratégica para controlar el acceso a la Antártida, el último territorio por ahora a

salvo de la depredación capitalista. Lo anterior, unido a las promesas de Macri de autorizar la instalación de tres bases militares de EEUU en territorio argentino (y sobre lo cual reina el más absoluto secreto que esperamos que este nuevo gobierno debe cuanto antes) convierten a esos “ejercicios conjuntos” en una tapadera para ocultar el verdadero designio de Washington que, desde 1823 hasta hoy, es fiel a la creencia de que el enorme territorio que se extiende al sur del Rio Bravo les pertenece.

Dicho esto, le cedo la palabra a Mempo:

3 de febrero de 2020

De cretinos y justicia, portaaviones y dedo

Mempo Giardinelli

Son cientos o miles, de hecho incontables. Una caterva de miserables ladrones que se pegaron a las sillas que les apuntaló el Infame Canalla Amarillo antes de dejar el poder, quienes ahora, en hecho inédito para las democracias del mundo, no abandonan los puestos directivos en dependencias estatales a menos que -el dinero a esa gentuza los vuelve locos- se les asegure doble indemnización para retirarse.

Se lo conté a gente que aprecio en el mundo: un amigo mexicano, una traductora norteamericana, un poeta español, incluso un funcionario finlandés con el que cada tanto cambio emails. Ninguno podía creerlo y sus dudas y comentarios me hicieron sentir, nunca tan bien aplicado, lo que aquí llamamos vergüenza ajena: sentirse apenado por algo que uno no hizo ni haría.

La cuestión es que estos miserables entorpecen todo. No sólo obstaculizan al nuevo gobierno, que trabaja para negociar una deuda infame y sanear todo lo que dejaron chueco y fundido, sino que encima sientan horribles precedentes, pues, como los perros del hortelano -que en palabras más vulgares "no cazan ni dejan cazar"- estos basuras dificultan avanzar nuevos proyectos y políticas, y a la vez impiden nombramientos y labores del nuevo gobierno. Esto está pasando en varios ministerios, en hospitales y reparticiones públicas y en empresas del Estado como Aerolíneas Argentinas, Pami, Anses, Vialidad Nacional y otras. Y no sólo en el gobierno nacional. En algunas provincias es igual o peor. En el Chaco, nomás, se calculan varios miles de zánganos aferrados a nombramientos de última hora.

Pero aunque inexplicablemente esto no resuena en el debilitado sentido común que todavía queda en la Argentina, en realidad la pregunta del millón es la siguiente: ¿qué hacer con estos peludos de regalo que quiebran todas las reglas de la política?

Porque más allá de que estos hijos de sus horribles madres y padres muestran su miserable calidad humanoide, es cada día más urgente resolver -de una vez y drásticamente- esta cuestión. Y esta columna entiende que, dado que el daño se infiere contra la nación toda, y ante tan escandaloso abuso institucional, no queda otro camino que la firmeza republicana. Es decir, resulta imperativo que se decida el Ejecutivo a echar a esas bandas de

delincuentes mediante un preciso DNU y a la vez exigirle la veloz convalidación -mediante un per saltum- a la Corte Suprema de Justicia. Donde bueno sería que sus cinco miembros abandonen la tranquilidad agraria mejor pagada del país y desautoricen todas las acciones judiciales que se interpongan.

Y es que no sólo es imprescindible y urgente terminar con el infierno burocrático que paraliza tantos espacios y servicios, y dificulta gobernar, sino que también va a tener un costo tan gigantesco como la injusticia de esos reclamos. Por lo que esa decisión cortesana debería incluir la inadmisibilidad de toda judicialización en esta materia. Y no estaría de más un pronunciamiento cívico al respecto, en apoyo al que sería un acto extraordinario de justicia democrática, pues ya sabemos l@s argentin@s que siempre hay abogad@s y magistrad@s para judicializar-entorpecer-obstaculizar cualquier cosa. Es cuestión de dar un urgente, y valiente, paso democrático para, DNU mediante, dar corte definitivo a este último, grotesco abuso legislativo que dejó como herencia maldita el Infame Canalla Amarillo.

Asunto, el de párrafos anteriores, que de alguna manera se vincula (pues en la Argentina de los últimos 55 años, por lo menos, todo tiene que ver con todo) con otras paradojas que duelen y rebelan. Porque si hay abogados, jueces y fiscales para todo y para cualquier cosa, también los hay para que la ciudadanía que votó con esperanza al FdT se duela y fastidie cuando nos enteramos de la libertad de un abyecto carcelero del centro de torturas Vesubio y de las garantías a otro horrendo sujeto apodado "Churrasco". Y ni se digan las posibles, seguras triquiñuelas para que los asesinos en manada de Fernando Báez Sosa reciban beneficios carcelarios y judiciales, mientras que Milagro Sala lleva cuatro años de prisión que son lisa y llana persecución, y hay compañeros que siguen presos sin condenas, por obra de la banda judicialeramacrata.

Y también se vincula entonces con el ya famoso portaaviones norteamericano, al que much@s hubiésemos querido que al menos se le dijera que no. ¿Realineamiento justo ahora, cuando tienen a Bolivia bajo sus botas? ¿Y con Chile y Colombia todavía en llamas? ¿Y acosando a México como siempre, y con el loco brasileño delirando violencia?

Y no importa si el proyecto de ley y la decisión fueron herencia de Macri y Oscar Aguad. A este columnista, y a muchísimos argentinos, nos dolió que se aceptara este peludo de regalo flotante, y encima votado casi por unanimidad. Ese título: "Autorización de introducción de tropas extranjeras en el territorio de la Nación y salida de fuerzas nacionales fuera de él", no deja de ser agravio para millones de ciudadan@s que de ninguna manera votamos eso.

Cuestión que van a venir y recorrer las costas argentinas un portaaviones y varios miles de "marines", para un operativo de nombre que parece joda: «Gringogauchó». Y del que participarán apenas 130 militares argentinos. Y lo peor es la perspectiva anunciada de realizar sucesivos ejercicios conjuntos con fuerzas armadas de Francia, Alemania, China, Rusia y países limítrofes, como Brasil y Chile.

Curiosamente -y graciosamente- los dos únicos votos en contra fueron de los diputados Nicolás del Caño y Romina del Plá, del Frente de Izquierda. Voto digno que reivindica apenas unos milímetros los favores que esa izquierda le hizo al macrismo en 2015 y 2019, de hecho y en las urnas. Que todo hay que decirlo.

Esta columna puede entender el alineamiento estratégico, sobre todo en las actuales circunstancias económicas. Pero, como dicen en el barrio: "muchachos, no era para tanto".

En México hay, entre los muchos hallazgos del ingenio popular, una preciosa frase que se aplica a esto: "dar atole con el dedo". Que puede ser traducido como "darle al tonto dulce de leche en la boquita". Sin retroceder ni un milímetro el apoyo al gobierno de Alberto y Cristina, este atole much@s compatriotas no lo tragamos.

Página 12

<https://www.lahaine.org/mundo.php/deuda-y-cooperacion-militar-con>